

que contara mayor brevedad. Se manifiesta lo
que de que se compone cada corporación
esta representación en la que el Ayuntamiento Regidor y
Huday de Alcalde o Alcalde que lo designe
conteste que este Ayuntamiento se compone de la villa
mayor Presidente Justicia Regidor, un sindicogenie
ral y tres concejales Diputados. Un Secretario que
toda esta actualidad el procurador del Juzgado que
hay. Un Alguacil primero Cabo de Húsares y otro
y de la Guardia Real Alguacil ordenanza que quan-
daj demontar. Son espías anales todo la corpora-
ción pues que dentro villa nalgas hay perpetuas
y corresponden al Síndico general. Los concejales
representan Salario y mantenimiento y el Secretario
perante el fiscal de Propio Alcalde de villa y sus
cada uno su pago correspondiente. lo que se ventiqua
contará mayor brevedad

En este caso el Ayuntamiento que habiendo escrito
lo que el Ayuntamiento judicial y debiendo dar el Síndico
Alcalde mayor que considera villa y la de La Villa
este destino cuenta ultima es regular que se me
quien apague la parte de la dotación con que con-
tribuyen para el clero. Alcalde mayor y guarda que
jamás sobre esta villa no se perjudique la dotación
por lo que y hasta tanto que no se establezcan en
forma la Parroquia y los sacerdotes y personas
que lo han de desempeñar y que quedan
pobres las personas que se nombran
y tiene a cada tiempo oportuno en que

